



## **8. INFORMACIÓN.**

### **8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. [7L/8110-0015]

#### **Aprobación por el Pleno**

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de noviembre de 2010, ha aprobado la declaración institucional del Parlamento de Cantabria con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género, según el texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/8110-0015]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Desde el Parlamento de Cantabria queremos hacer un llamamiento a toda la ciudadanía contra la violencia de género, no podemos consentir que esta situación siga manteniéndose y debemos poner nuestro más enérgico empeño en romper esta dinámica criminal, y proteger a todas las víctimas.

En este día, queremos mostrar nuestro reconocimiento al coraje y la valentía de las miles de mujeres que logran superar el miedo y las barreras de cualquier índole—psicológicas, sociales, familiares, religiosas...— que han sido levantadas a lo largo de siglos de dominación machista, para rebelarse contra su maltratador y llevarle ante la Justicia.

Frente a estas mujeres valientes que buscan protegerse y salvaguardar a sus hijos e hijas contra el maltrato, queremos denunciar la vergonzante y criminal campaña emprendida por quienes pretenden instalar en nuestra sociedad la falsa idea de que muchas de las denuncias son falsas e inventadas, cuando los datos objetivos publicados por el Consejo General del Poder judicial demuestran todo lo contrario.

Contrariamente a los que insisten en sustentar su discurso en distorsionar la realidad de las mujeres y niños que padecen directamente las consecuencias de la violencia machista, estamos convencidos que sólo desde la implicación de toda la sociedad en la lucha para erradicar la violencia de género, un problema de todos y no sólo de las víctimas y cuyo resultado más visible ha sido la muerte en este año 2010 de 62 mujeres y 4 menores, contribuiremos de forma efectiva a erradicar esta lacra social.

No debemos pasar por alto, además, que aproximadamente 800.000 niños y niñas sufren en sus hogares con gran intensidad la violencia de género, razón por la que necesitan además de una protección especial, el apoyo de toda la ciudadanía para salir de la espiral de violencia que han sufrido, sufren y sufrirán.

Sabemos que los menores que crecen en estos hogares padecen secuelas físicas y psíquicas que condicionan toda su vida adulta y les predisponen a repetir conductas erróneas tanto en el papel de víctima como de agresor, con la consiguiente perpetuación de la violencia de género.

Las medidas contenidas en las leyes contra la violencia de género de Cantabria y España están encaminadas a proteger a las mujeres y niños que sufren la violencia de género. Pero ante el incremento progresivo del número de víctimas, el Gobierno de España el pasado mes de abril, promovió elaborar un protocolo de actuación y un presupuesto específicos, destinados a desarrollar actuaciones orientadas a reducir el número de víctimas fruto de la violencia de



género. Plan de actuación en el que Cantabria también ha contribuido colaborando en su elaboración como también a través del desarrollo de diversas medidas.

Desde el Parlamento de Cantabria queremos hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que se movilicen y denuncien a los maltratadores, con el objeto de evitar que quede ningún resquicio a la impunidad de sus brutales actos.

Desde la lealtad y corresponsabilidad de todas las Administraciones, con la unidad de todas las fuerzas políticas contra el maltrato asesino, con el Poder Judicial aplicando la normativa sobre violencia de género y con el esfuerzo y compromiso de toda la sociedad, conseguiremos erradicar la violencia contra las mujeres."